

SITIO MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO EN MOSES LAKE

Borrador del Plan de Acción para la Limpieza, SEPA DNS y Decreto de Consentimiento



Fondos Otorgados para la Limpieza de Contaminación de Plomo y Petróleo

El Departamento de Ecología del Estado de Washington (Ecología) y la Ciudad de Moses Lake están limpiando los suelos contaminados por petróleo y plomo en el sitio municipal de mantenimiento en la ciudad de Moses Lake. También se atenderá al problema de la contaminación del agua subterránea por petróleo en el sitio. Setenta y cinco por ciento de los fondos que se necesitan para este proyecto provienen de fondos otorgados por Ecología.

El sitio está ubicado en 835 East Penn Street en la ciudad de Moses Lake, condado de Grant, Estado de Washington (Figura 1). La propiedad se utiliza para guardar, mantener y proveer combustible a los vehículos que pertenecen a la ciudad. La contaminación en el sitio fue causada por fugas en los tanques subterráneos de almacenamiento de combustible y por el manejo y almacenamiento de productos de petróleo.

Documentos para Revisar Ecología invita al público a revisar los documentos nombrados abajo y entregar sus comentarios sobre ellos entre **el 2 de septiembre y el 1 de octubre, 2004**. Lea el recuadro gris a la derecha para saber donde se pueden revisar los documentos y enviar sus comentarios.

- Borrador del Plan de Acción para la Limpieza
- Determinación de Impacto Insignificante (DNS, por su sigla en inglés) de acuerdo con la ley

Estatutal de la Política Ambiental (SEPA, por su sigla en inglés)

- El Decreto de Consentimiento Propuesto

Antecedentes del Sitio

Entre los años 1970 y 1990, en un esfuerzo para limpiar la contaminación del sitio, se retiraron varios tanques de almacenamiento subterráneo y se eliminaron algunos suelos contaminados. Las investigaciones del suelo y del agua subterránea continuaron y se retiraron todos los tanques subterráneos restantes. Se tomaron acciones adicionales de limpieza en el sitio y, a principios de 1997, las acciones dieron resultados favorables y el agua subterránea cumplió con las normas estatales de limpieza. Sin embargo, a fines de 2001, la Ciudad compró una propiedad adyacente y más suelo contaminado con petróleo se descubrió. En el principio no se había analizado el agua subterránea en esta propiedad nueva, pero se suponía que también estaba contaminada.

En noviembre de 2002, Ecología y la Ciudad de Moses Lake llegaron a un acuerdo formal para hacer otra Investigación Remediadora/Estudio de Factibilidad (RI/FS, por su sigla en inglés) para todo el sitio, incluyendo la propiedad nueva. Se tomaron muestras del suelo y del agua subterránea y éstas fueron analizadas para hidrocarburos de petróleo. Algunas muestras fueron analizadas también para bifenilos policlorados (PCBs, por su sigla en inglés), metales y compuestos volátiles. Resultados de los análisis demostraron que ciertas

Septiembre 2004

Se aceptan comentarios:

El 2 de septiembre de 2004, hasta el 1 de octubre de 2004.

Pueden revisar los documentos en los siguientes repositorios:

WA Department of Ecology

Eastern Regional Office

4601 N. Monroe

Spokane, WA 99205-1295

Mrs. Johnnie Landis 509-329-3415

Biblioteca de Big Bend Community College, 7662 Chanute Street NE

Moses Lake, WA 98837

Mr. Tim Fuhrman 509-762-6246

Horario:

Lunes-jueves 7:30 a.m.-9:00 p.m.

Viernes 8 a.m.-6 p.m.

Sábado y domingo 12-6 p.m.

[La biblioteca esta cerrada durante los días de feriado]

Sitio Web de Ecología:

http://www.ecy.wa.gov/programs/tcp/sites/moses_lake/moses_lake_hp.html

Favor de enviar comentarios o preguntas a:

Ms. Sandra Treccani

WA Department of Ecology

Toxics Cleanup Program

4601 N. Monroe

Spokane, WA 99205-1295

509-329-3412 o 1-800-826-7716

E-mail: satr461@ecy.wa.gov

Preguntas sobre participación pública y la lista de correspondencia:

Ms. Carol Bergin

Vea la dirección de Ecología mencionada arriba

1-800-826-7716 o 509-329-3546

E-mail: cabe461@ecy.wa.gov

Para asistencia en español

Sr. Antonio Valero 509-454-7840

E-mail: aval461@ecy.wa.gov

Número de Publicación 04-09-028

Traducida al español por Gretchen Newman

Si usted requiere este documento en un formato alternativo, favor de comunicarse con Marilyn Summers al 509 329-3444 (voz) o TTY (para los que son sordos o que tengan impedimentos del hablado) 711 o 1-800-833-6388 (Sólo servicios en inglés).

Página 1

áreas del suelo estaban contaminadas con hidrocarburos de petróleo y plomo y que sólo un área pequeña de agua subterránea está contaminada con hidrocarburos de petróleo.

Borrador del Plan de Acción para la Limpieza

Después de revisar los resultados de la RI/FS, Ecología preparó un Borrador de un Plan de Acción para la Limpieza del sitio. El plan tiene el propósito de elegir una opción para la limpieza que se realizará y también para resumir los otros requisitos necesarios para cumplir el trabajo.

Acciones Seleccionadas para la Limpieza

Como acción remediadora, Ecología ha decidido remover el suelo contaminado y colocarlo fuera del sitio. Esto incluye:

- Remover el suelo contaminado que tiene concentraciones de hidrocarburos de petróleo que exceden las normas estatales de limpieza;

- Transportar el suelo contaminado a una instalación aprobada para su eliminación final;
- Rellenar las áreas excavadas con tierras limpias;
- Monitorear el agua subterránea; y
- Poner restricciones a la propiedad para restringir el acceso a la propiedad y protegerla contra cualquier contaminación que haya quedado después de la limpieza. (Se incluye un Convenio de Restricciones, que es un documento que demuestra el tipo y ubicación de la contaminación en la propiedad y puede limitar los usos del terreno.)

El Decreto de Consentimiento

El Decreto de Consentimiento es un documento legal que formaliza el acuerdo de limpieza entre Ecología y la Ciudad. El decreto es registrado y aprobado por una corte y asegura que la limpieza continuará de acuerdo con todas las leyes y los reglamentos apropiados.

Ningún Impacto Adverso Probable para el Medio Ambiente

La Ley Estatal de la Política Ambiental (SEPA, por su sigla en inglés), requiere que las agencias gubernamentales consideren los impactos potenciales al medio ambiente de un proyecto antes de empezar la limpieza.

- Después de analizar la lista de comprobación ambiental y otros antecedentes del sitio, Ecología ha determinado que las acciones de limpieza de plomo y productos de petróleo no tendrán un impacto adverso probable en el medio ambiente.
- Esta acción tendrá un beneficio positivo para el medio ambiente porque disminuirá los derrames de sustancias químicas tóxicas en el sitio.
- Por lo tanto, Ecología ha emitido una Determinación de Impacto Insignificante.



Figura 1